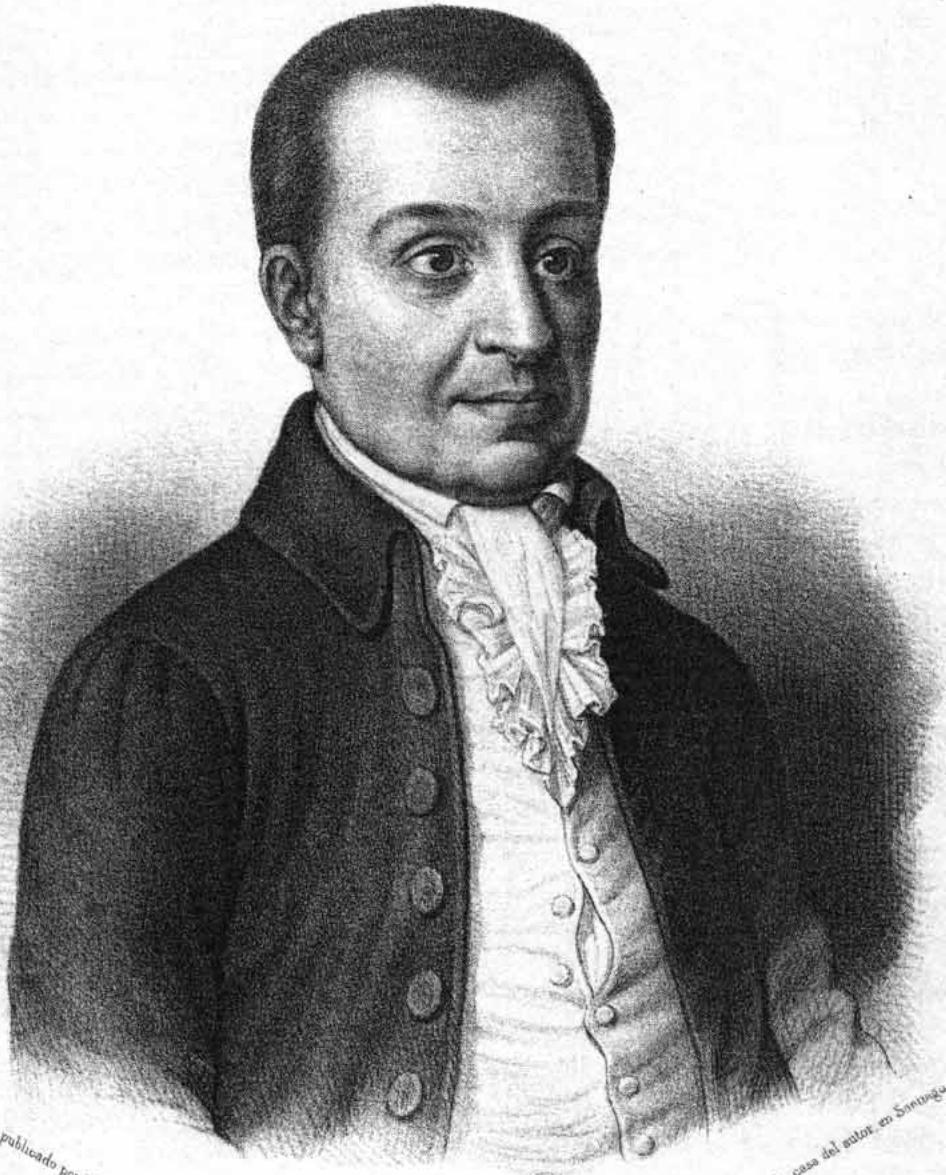


CALERIA NACIONAL.



Dibujado i publicado por N. Desnoy.

Se vende en la casa del autor en Santiago.

JUAN MARTINEZ DE ROZAS.

*Juan y M^{te}
Rozas*




II.

D. JUAN MARTINEZ DE ROZAS.

«Al señor Rozas se le aclamó (vocal de la primera Junta gubernativa) porque en este sabio i acreditado majistrado, se miraba la piedra fundamental sobre cuya base debia elevarse el árbol majestuoso de la libertad de Chile.»

(Memoria de los hechos mas notables de la revolucion de Chile, por el jeneral don Bernardo O'Higgins. M. S. cap. 1.º)

«El Dr. Rozas murió de pesadumbre i en él perdió la patria uno de sus mejores hijos, que siempre debe recordar agradecida.»
(Id. id. cap. 5.º)



POCAS figuras mas interesantes que la del Dr. Rozas presenta la historia de la revolucion hispano-americana. Operada en su totalidad por jóvenes áudaces que supieron manifestar enerjia en el consejo i coraje en el campo de batalla, tuvo en Chile el mas firme apoyo en su primer período i el primer defensor de sus principios, en un anciano que miraba con desprecio las preocupaciones i hábitos de la sociedad en que se formara, i que, apoyado en su prestijio i en su jenio, supo dirijirla por algun tiempo.

Nació el Dr. don Juan Martinez de Rozas en la ciudad de Mendoza, capital de la dilatada provincia de Cuyo en 1759, esto es, diez i siete años ántes que fuese adjudicada al virreinato de Buenos-Aires. Eran sus padres don Juan Martinez de Soto i Rozas i doña Maria Prudencia Correa i Villegas, distinguidos ámbos por sus relaciones de familia. Aquel, natural de un villorrio del

obispado de Burgos en España, obtuvo en la ciudad de Mendoza los empleos de Maestre de campo jeneral de milicias, oficial real, alcalde ordinario, procurador jeneral, protector de los naturales, superintendente de obras públicas i de la poblacion del valle de Uco. La familia de su madre contaba entre sus ascendientes a los conquistadores Juan Villegas, Jerónimo de Alderete i Alonso de Reinoso. Niño aun, tuvo el señor Rozas que separarse de sus padres para pasar al famoso colejio de Monserrate de Córdoba a cursar filosofía i teología i del cual no salió sino en 1780 para venir a Santiago de Chile a estudiar en la universidad de San Felipe la jurisprudencia civil i canónica. En el año siguiente se le confirió el grado de bachiller en ambas facultades.

Distinguia a Rozas cierta ambicion de gloria i honores que lo impulsaba a contraerse con mayor empeño al estudio: apenas habia obtenido el grado de bachiller, se opuso a la cátedra, pasantia como entónces se llamaba, de filosofía del colejio real de San Carlos, i la obtuvo por unanimidad de votos. En su desempeño, que duró tres años, dictó a sus discípulos un curso completo de aquella ciencia, desechando los textos adoptados hasta entónces, i otro de física experimental, que jamas se habia enseñado en Chile; però habiendo obtenido en otra oposicion la cátedra de leyes del mismo colejio, dejó aquella por esta, la cual ocupó hasta el año de 1787. Durante este mismo tiempo fué miembro i secretario de la academia de leyes i práctica forense, hizo dos oposiciones de mérito en las cátedras de decreto i prima de leyes en la real universidad de San Felipe, se recibió de abogado de la real audiencia en 7 de setiembre de 1784, sirvió todo el año siguiente el cargo de abogado de pobres, i en 1786 se graduó de doctor en cánones i leyes, despues de las rigurosas pruebas que se exijian para conceder esta condecoracion.

Pero Rozas no habia descuidado el estudio del derecho público que en su juicio valia mas que la teología i los cánones: a fuerza de contraccion consiguió traducir regularmente el frances i leer en este idioma, desconocido en la colonia, las nuevas teorías de Rousseau i Montesquieu. Dotado de una gran penetracion, él habia podido preveer las consecuencias de ciertos hechos, i captarse la admiracion de cuantos lo conocian. Con tales antecedentes, Rozas atrajo sobre sí las miradas del capitan jeneral don Ambrosio de Benavides, quien halló bien pronto una favorable ocasion de ocuparlo con lucimiento i provecho. Por real cédula de San Ildefonso, de 5 de agosto de 1783, se mandaba formar una intendencia de cada obispado americano i suprimir el cargo de correjidor, cuyas atribuciones debian dividirse entre el intendente i un asesor letrado. Para el de Concepcion de Chile, nombró al comandante jeneral de frontera don Ambrosio O'Higgins, i el Dr. Rozas lo acompañó como su asesor, cuando mas que nunca se necesitaba de jenio para la adopcion de medidas militares i arreglo de la guarnicion fronteriza.

En medio de las armas Rozas tomó aficion por ellas. Durante el desempeño de su cargo, prestó en repetidas ocasiones servicios militares visitando i arreglando los fuertes de la frontera, delineó la villa de San Ambrosio de Linares, i mejoró el aseo de la ciudad de Concepcion.

Estos servicios fueron premiados con el nombramiento de teniente coronel comandante del escuadrón de caballería de milicias regladas de Concepción, en 7 de abril de 1788, atendidos su valor i experiencia militar, según dice su despacho, i para llenar la vacante que dejaba don Agustín de Caravajal, caballero de la orden de Santiago, que pasaba a otro destino.

Llamado, pocos días después, a desempeñar el cargo de presidente, O'Higgins, elevado ya a teniente jeneral, dejó el mando de la intendencia de Concepción en manos del brigadier don Francisco de Mata Linares. Rozas después de haberlo ocupado interinamente por algunos meses, quedó con él hasta el año de 1790, en que llegó a Chile, nombrado capitán jeneral, don Gabriel de Abiles, quien lo llamó a su lado, ofreciéndole el cargo de asesor interino. No trepidó Rozas en admitir este puesto: su hermano mayor, el Dr. don Ramón, que lo había desempeñado durante la presidencia de O'Higgins, entonces virrey del Perú, marchaba con el último a Lima, i esto le hizo esperar pronto i rápidos ascensos.

Pero no sucedió así: la corte desatendiendo los honoríficos informes presentados sobre Rozas por el obispo de Concepción, su intendente i la real audiencia, se contentó con ratificar su nombramiento de asesor de la intendencia, i dió la propiedad de aquel destino a don Pedro Díaz Valdez. Rozas tuvo entonces que volverse a Concepción, donde había contraído matrimonio con la señora doña María de las Nieves Urrutia i Mendiburu, hija de uno de los vecinos más acaudalados de aquella provincia, i donde poseía la rica estancia de San Javier. Según los informes presentados al rei por algunos religiosos durante la ocupación del país por el ejército realista en 1814, Rozas predicaba entonces las doctrinas de que más tarde se hizo corifeo. «Es notorio, decía en el suyo el padre Ramón, que para la seducción, perdición i ruina de la ciudad de Concepción, contribuyó mucho la doctrina impía del Dr. Rozas a una partida de jóvenes de distinción de dicha ciudad, que se juntaba en su casa con el objeto de instruirse i esparcir aquella semilla entre sus amigos i compañeros.» Entre estos jóvenes figuraba don Bernardo O'Higgins, teniente coronel entonces de las milicias de la Laja, i el primer campeón más tarde de la emancipación. Por una memoria manuscrita, atribuida a él, que tenemos a la vista, consta que desde diez años antes de la instalación de la primera Junta gubernativa, ya ambos pensaban en reformas importantes i hablaban de desobediencia a la metrópoli.

Rozas sin embargo, servía a los intereses militares de la colonia como consejero de los intendentes de Concepción: cuando la muerte del presidente Muñoz de Guzmán fué a despertar las ambiciones del brigadier don Francisco García Carrasco, Rozas acompañaba al coronel intendente don Luis de Alava en el reconocimiento de las aguas termales de Yumbel que se acababan de descubrir. A esta época había obtenido un pasaporte para pasar a Europa; pero a solicitud de Carrasco, que lo llamaba con instancias, desistió de su viaje.

Rozas i Carrasco llegaron a Santiago en 22 de abril de 1808, donde los esperaba una fría recepción, a consecuencia de los debates que mediaron en-

tre el segundo i la real audiencia, sobre competencias para tomar el mando; mas el primero no pudo dejar de percibir en esta carencia de entusiasmo algo mas allá de lo que alcanzaba el tribunal: Carrasco no arrastraba simpatías de ninguna especie, i él conoció que la ojeriza con que se miraba a la persona, podia convertirse contra el alto destino que desempeñaba.

Por consejo de Rozas, Carrasco consintió en la agregacion de doce rejidores auxiliares del cabildo de Santiago para el mas pronto i espedito despacho, i, llamados en su número algunos de los hombres mas notables por sus ideas avanzadas, aquella corporacion comenzó a tomar el carácter novador que produjo mas tarde la creacion de un gobierno nacional. Mas no contento con esto, Rozas hizo algunos cambios en el personal de los empleados i comprometió al capitan jeneral con el cuerpo universitario, queriendo sostener contra sus estatutos al rector que cesaba. La compañía de armadores terrestres para atacar los buques estranjeros que se acercasen a nuestras costas a contrabandear, con el pretexto de dar cumplimiento a una lei de Indias, fué organizada en el palacio, con el consentimiento de Rozas i con la aprobacion de Carrasco, i el pérfido apresamiento del *Escorpion*, trajo sobre ámbos el descrédito. Solo las noticias llegadas de la metrópoli de la renuncia de Cárlos IV i de la caida del favorito Godoy, pudieron acallar la indignacion que el tal suceso produjo.

Despues de estas ocurrencias, volvióse Rozas a la provincia de Concepcion; pero, comprometido en la revolucion, él volvió a trabajar con mayor franqueza. Sus propósitos se dirijieron a captarse la voluntad de la tropa fronteriza. Desde allí sostuvo una activa correspondencia epistolar con el jeneral Belgrano i otros eminentes patriotas de Buenos-Aires, miéntras sus amigos de la capital acumulaban los elementos que operaron el cambio gubernativo.

Los primeros golpes del sistemado rigor de Carrasco recayeron sobre dos neófitos a quienes ámbos habian catequizado en el Sur; eran estos el padre frai Rosauero Acuña, amigo íntimo de O'Higgins, i el coronel de milicias don Pedro Ramon Arriagada, hijo de un dependiente administrador del suegro del Dr. Rozas, a quienes se arrestó por haber hablado en Chillan de la necesidad de un gobierno nacional. Nuevas prisiones en Santiago, trajeron sobre Carrasco el desprestijio i este dió por fruto su deposicion, i mas tarde la Junta gubernativa, instalada en 18 de setiembre de 1810.

En ella cupo a Rozas, por eleccion unánime, puesto de vocal; pero ántes de salir de Concepcion para venir a ocuparlo, quiso dejar reconocido el nuevo gobierno. Esto fué causa que no llegara hasta el primero de noviembre a la capital; pero informada la Junta de su arribo, se le mandaron al Conventillo, donde se habia detenido, veinte i cinco dragones para que al siguiente dia hiciera su entrada. Fué esta un verdadero triunfo para Rozas; jamas se habia usado de igual pompa para celebracion alguna en la vida colonial. Sus antiguos discipulos de teología, quienes por su saber lo llamaban San Agustin, se habian empeñado en convocar jentío, i la Junta gubernativa, por su parte, habia ordenado la asistencia de todas las corporaciones i tropas. Acompañado de sus

concolegas en el gobierno, real audiencia, cabildo i tribunales especiales, Rozas pasó por entre dos filas de soldados, al son de músicas militares, en medio de las salvas de artillería, repique de campanas i vítores universales, a prestar el juramento de costumbre, que se celebró con iluminación i fuegos artificiales en la noche.

Nada mejor que esta muestra de distinción, daba a entender el aprecio que se hacía de los importantes servicios de Rozas. Era él, en realidad, el brazo más firme que contaba nuestra revolución en su cuna, la inteligencia más elevada i el hombre que arrastraba mayor prestigio de cuantos habían abrazado su causa. Rozas venía ahora a dirigirla, luchando con los partidarios del viejo régimen, numerosos e influyentes, que trabajaban por una reacción, i con los más tímidos de los novadores que no se atrevían a romper de golpe con el coloniaje: era la empresa de un triunfo completo pero aventurado para los unos, el terror para los otros.

Preparábanse ya, en aquellos días, las levadas de soldados para los cuerpos de tropa que se pensaba formar. Rozas obró esta vez con la energía de costumbre: colocó en los puestos más distinguidos a los que creía más pronunciados por la revolución, desechando las propuestas de algunos miembros del cabildo i de la Junta, e hiriendo las susceptibilidades de familias enteras. Más tarde, la adopción de ciertas medidas de hacienda, contra el parecer del cabildo, vino a hacer más notoria la división: de allí se originaron los dos partidos políticos, cuyas desavenencias se llevaron al congreso i dieron por fruto los movimientos de 1811 i 1812.

Rozas no pareció aflijirse por esto, sin embargo de que los pasquines que se esparcían en Santiago, lo acusaban de abrigar la ambición de coronarse, i de ver rechazada, de vez en cuando, algunas de sus mociones en la Junta, i siempre en el cabildo. Animado por ideas más elevadas, él pedía a la Junta de Buenos-Aires una imprenta para fomentar la ilustración en Chile i dar más publicidad a los periódicos que hacía circular manuscritos, reclamando con toda su energía la libertad de comercio.

La muerte del Conde de la Conquista, presidente de la Junta de gobierno, acaecida en febrero de 1811, dió a Rozas la suma de poderes que se hallaba en manos de aquel. Entónces, contando con el voto de los vocales Rosales i Marquez de la Plata, i desechando la viva oposición del cabildo i el desagrado jeneral que motivaron sus determinaciones, ofreció i envió a la Junta de Buenos-Aires, un refuerzo de 400 auxiliares chilenos, para ayudarla en sus escasas de tropas, con motivo de la guerra del Alto Perú.

El día primero de abril era el fijado para la elección de diputados por Santiago, para el congreso que debía instalarse el 15 del mismo mes. La reunión electoral tenía lugar en la plazuela del Consulado: la mayor calma había reinado en ella hasta el momento en que la compañía de dragones de Penco, encargada de velar por el orden, desobedeció a su capitán i se volvió al cuartel de San Pablo, donde estaban además, una compañía de dragones de Chile i el regimiento de húsares.

Allí llegó en breve el comandante don Tomas Figueroa que poniéndose a la cabeza de toda la fuerza, marchó a la plaza, tendió su línea en el costado norte de ella i entró a la sala de la real audiencia.

Suceso tan inesperado esparció repentinamente la consternacion en la ciudad entera : la Junta, reunida en casa del vocal Marquez de la Plata, no hallaba que resolver, i sin la serenidad de ánimo del Dr. Rozas, quizá habria transado con el motin. Ordenó Rozas que el sarjento mayor de asamblea, don Juan de Dios Vial que hacia las veces de comandante jeneral de armas, tomase el rejimiento de granaderos de infanteria, i 6 piezas de artilleria para imponer a Figueroa, dudando siempre que llegase el caso de disparar sus armas : Vial pudo, gracias a su actividad, formar su línea en el costado de enfrente, ántes que el jefe de la sublevacion bajara de la sala de la audiencia para tomar el mando de la suya. Descubierta este en sus planes, avanzó con sus fuerzas i mandó a sus soldados hacer fuego sobre la línea que tenían al frente, orden que casi instantáneamente dió Vial a los suyos. Una sola descarga de cada lado bastó para la completa dispersion de ámbas divisiones, despues de dejar por tierra cincuenta i cuatro hombres; i, sin el arrojio de algunos oficiales de granaderos que quisieron perseguir a sus enemigos, el resultado del choque se habria considerado absolutamente indeciso.

Al ruido de las descargas, Rozas tomó el primer caballo que vió i, con una actividad de que no se hubiera creido capaz a un hombre de sus años, sacó de su cuartel la compañía veterana de dragones de la reina, reunió una buena partida de granaderos al mando del valiente Bueras i colocó en el centro de la plaza los seis cañones que poco ántes se llevaran allá. Seguido i victoreado por una multitud de jente, subió a la sala de la audiencia e improperó a sus miembros como a los autores de aquella asonada militar, i siguió en breve al convento de Santo Domingo, donde, segun se le informaba, se hallaba el comandante Figueroa. Allí su actividad se estrelló contra las precauciones del fujitivo: el jefe del motin se habria sustraído a sus pesquisas, sin la codicia de un muchacho que, alhagado por las promesas de Rozas, se ofreció a llevarlo a un huertecito donde se encontraba agazapado : Figueroa fué aprehendido, i el muchacho recompensado con una rica hebilla de oro que Rozas arrancó de sus vestidos. Conducido a la prision i comenzado el juicio, Rozas redactó la sentencia de muerte que presentó a los demas vocales de la Junta, quienes la firmaron con alguna repugnancia. El siguiente dia, 2 de abril, a las cuatro de la mañana, Figueroa fué fusilado en su calabozo.

Con esta victoria, la revolucion se halló comprometida del modo mas serio: Rozas creia que ya no era posible sesgar en tales circunstancias, que mas despejado el horizonte con los sucesos del primero de abril, era ya fácil trazar la marcha de la política. El se habia puestó en aquellos dias al frente de las patrullas i se habia conducido con una actividad increíble: habia despachado tropas i reducido a la obediencia a los dragones que, hu-

yendo de la plaza, tomaron el camino de Valparaiso; pero faltábale proceder a castigar a los que creia autores de la asonada, i en consecuencia, apresó en el mismo dia al ex-presidente Carrasco, que se habia retirado de la vida pública, i poco mas tarde vejó a algunos miembros de la real audiencia, los obligó a pedir su retiro; i por último, dió el golpe mortal al tribunal, obligando a los restantes a separarse de la capital.

Las elecciones interrumpidas en Santiago por el motin militar, se habian hecho tranquilamente en las provincias. La mayor parte de los diputados electos, se encontraba en la capital a mediados de abril: entre ellos se distinguian muchos amigos de Rozas, que se preparaban a sostenerlo en las discusiones del congreso: su deudo don José Maria, don Bernardo O'Higgins, don Manuel Salas, el canónigo Fretes, don Manuel Antonio Recabarren i los coroneles de milicia, Cruz i Calderon, eran de este número.

Estos venian en su apoyo cuando mas que nunca necesitaba de auxilios: el partido del cabildo, que encabezaba don José Miguel Infante, don Gabriel Tocornal i don José Agustin Eyzaguirre, i que apoyaban en las discusiones de la Junta los vocales Carrera i Reyna, lo combatia por cuantos medios estaban a sus alcances; i ya estos comenzaban a estorbar a Rozas en sus manejos. Ellos veian con pesar, que la direccion de la política estuviese confiada a un hombre a quien la concesion de la provincia de Mendoza al virreinato de Buenos-Aires hacia arjentino, que se rodeaba, tambien, de arjentinos, como Vera, Alvarez, Jonte i Fretes; que miraba con desprecio las preocupaciones relijiosas i que dirijia los negocios públicos con una audacia que solo su ambicion podia aconsejarle. Ellos querian abatirlo, miéntras Rozas, preocupado con la idea de sostenerse en el rango a que se elevara, desatendia los intereses de la revolucion por cuidar de los de su partido. Esto le hizo recomendar al representante por Valparaiso, don Agustin Vial, que reclamase de la Junta la incorporacion en sus discusiones de todos los diputados ya elejidos. Debia alegar que los pueblos así lo querian, por ser ellos sus verdaderos representantes i no un gobierno formado en Santiago, i cuyos miembros fueron elejidos por su solo vecindario, i citar en su apoyo el ejemplo de Buenos-Aires, donde se acababa de hacer otro tanto. Esta se creyó una razon poderosa: el partido radical, que dirijia Rozas, en conexion inmediata con la revolucion arjentina, se habia empeñado en imitarla en todos sus pasos, i mui particularmente en aquellos de que sacaba algun provecho. Inútil fué, pues, que el cabildo se opusiera: la mocion de Vial fué aprobada, i los miembros electos del congreso se incorporaron a la junta a mediados de mayo.

Rozas fué, entónces, el jefe único i absoluto de la política: perspicaz refinado, pensador profundo, proyectista sistemático, revolucionario emprendedor, él habia conseguido hacerse superior a la revolucion i dirijirla con enerjía i firmeza. Con un dominio absoluto sobre sus pasiones, Rozas sabia amoldar su carácter a las circunstancias dificiles, sin perder nada de su tenacidad. Audaz para concebir, valiente en la ejecucion, habia podido captarse el apoyo de una gran parte de la sociedad i encabezar un partido influente i nume-

roso. Sus escritos, es verdad, contribuian poderosamente a ello: él suplía la falta de imprenta con las copias manuscritas de sus opiniones en política. A los dos primeros dias de instalada la suprema Junta de gobierno, habia hecho circular el *Despertador Americano*, periódico destinado a la difusion de las nuevas ideas, i poco despues el *Catecismo político*, especie de curso elemental de derecho público. «Los desgraciados americanos,» decia en él, «han sido tratados como esclavos, la opresion en que han vivido, la tirania i despotismo de sus gobernadores, han borrado o han sofocado hasta las semillas del heroismo i libertad en sus corazones;» i agregaba principios liberales absolutamente nuevos en la colonia. En un lenguaje sencillo a la vez que lógico i enérgico, con un exquisito tino para adoptar a las circunstancias sus razonamientos, Rozas habia conseguido que los perezosos e indolentes criollos se interesasen en los rudimentos de la ciencia social. El habia puesto algo de utópico en su sistema, mas que por conviccion, porque se habia creido que para llamar la atencion i atraerse a las masas se necesitaba mezclar la ficcion a la verdad. Ideaba una especie de confederacion de las provincias hispano-americanas, ligándolas por medio de un congreso jeneral de todas ellas, que hiciese respetables sus resoluciones i que pudiese imponer a las naciones poderosas del viejo mundo. Esta idea gigantesca e irrealizable, que ocupó despues a Bolívar, tuvo su oríjen en Chile, en 1810 i fué el Dr. Rozas su primer iniciador.

Su jenio lo habia elevado, pero su elevacion llegó a irritar mas aun los ánimos predispuestos de sus enemigos. Estos no dormian mientras él se ostentaba vencedor: quisieron activar la eleccion de diputados por Santiago, i se prepararon a trabajar con ahinco por el triunfo de los doce candidatos que pensaban proponer: si lo obtenian, la mayoría del congreso era suya i la caida de Rozas parecia inevitable. Esto fué lo que sucedió: sobornado el batallon de Pardos, con cuyos sufragios contaba aquel, por los partidarios del cabildo, sus candidatos obtuvieron solo 105 votos contra la gruesa mayoría que dió el triunfo a sus enemigos.

Pocas esperanzas debieron quedar a Rozas despues de esta desgracia. Entre los diputados elejidos, habia algunos desafectos al nuevo réjimen, quienes en vista de los dos bandos en que iba a dividirse el congreso, debian plegarse al mas moderado, al del cabildo, haciendo mas poderosa la coalicion contra él. En tales circunstancias, recurrió a acusar de ilegal la eleccion de Santiago, por haber introducido en el congreso doce diputados, sin mas que un simple acuerdo de su ayuntamiento, en vez de los seis que le concedia el reglamento electoral; pero su reclamo fué desechado, a pesar de las notas que el cabildo de Concepcion presentaba en su apoyo.

Reunidos en Santiago los diputados de todos los pueblos, se aplazó la solemne apertura del congreso para el dia 4 de julio. Con ella la revolucion debia cambiar de formas i hasta de sistema: era una numerosa corporacion compuesta de elementos heterojéneos, siempre en pugna, apoyada en la ignorancia de todo réjimen gubernativo, la que tomaba a su cargo la direccion de

la política. Rozas veía con disgusto que la revolución perdería indudablemente el carácter de unidad que había sabido imprimirle, i no podía resignarse a dejar en manos del enemigo, a quien acusaba de flojo i tardío, la parte que en ella le tocaba. Disuelta la suprema Junta por la instalación del congreso, él, como su presidente, quiso dejar el mando, justificando las causas del primer cambio gubernativo i de la marcha revolucionaria, e indicando a la corporación que la subrogaba el sendero que debía seguir. «A una voz,» decía en su discurso, «todos los vivientes de Chile protestan que no obedecerán sino a Fernando :» pero, «tratemos a nuestros amigos, añadia mas adelante, sin olvidar que podemos tener la desgracia de perder su amistad.... Sabemos que al mismo tiempo que los españoles buenos vierten mares de sangre para restituir a su rei al solio, se preparan para representarle a su vuelta que evite la repetición de los horrores en que ha sumerjido a la nación el abuso del poder. Para esto fueron citados los americanos de un modo vario, incierto, frio i parcial; no han podido concurrir, no han creído que se hiciera allá la reunión, i sí que están en el caso de realizarla aquí, a presencia de los objetos, i de cumplir franca i libremente el deber de los ministros i consejeros que pagan los reyes para que les digan verdades que tienen interés en callar.... No os retraiga la magnitud de la obra en que se emplearon tantos ingenios privilegiados. La misma sublimidad de sus talentos, su propia perspicacia les presentó escollos que todos no divisan. Los mas fuertes atletas de la sabiduría, deben ceder el paso a los que dictaron reglas sencillas que afianzaron el orden de que carecen las naciones mas cultas.... Aspirad a que las naciones os citen mas bien como honrados que como sábios.»

Este discurso, una de las piezas mas notables de la revolución hispano-americana, descifra perfectamente las verdaderas tendencias de los movimientos que tuvieron lugar en Chile en 1810. El haberlo pronunciado fué el último servicio que aquel prestara a la causa en que se empeñaba. Él veía la autoridad ejecutiva en un congreso compuesto de muchos miembros faltos de unión i energía, dirigidos por un presidente electivo con poder limitado, i llegó a persuadirse que una asonada le daría el fruto que pensaba obtener.

Varios planes concibió para volver otra vez a tomar el mando, i todos fracasaron igualmente. Las asonadas del día 27 de julio i 9 de agosto infructuosas i desgraciadas, le hicieron pensar que había otro campo que cultivar con mejor provecho; i sus miradas se volvieron hácia Concepción.

La sola presencia de Rozas en Concepción importaba el pronunciamiento de aquella provincia contra el gobierno de Santiago. Predispuestos los ánimos de antemano, poco tuvo que trabajar para obtener de sus vecinos una solicitud dirigida al intendente coronel don Pedro José Benavente, para la reunión de un cabildo abierto, a fin de discutir los remedios contra una situación que Rozas se empeñaba en pintar difícil. Esta fué contestada con el aplazamiento del día 5 de setiembre para su celebración. La discusión rodó sobre la necesidad de la instalación de una junta provincial, para mejor con-

venir en las medidas que se creía necesario adoptar; i se procedió a la eleccion de las personas que debian componer el gobierno, resultando de ella nombrado presidente el mismo Benavente i el Dr. Rozas uno de sus vocales.

Una vez instalada la junta provincial notificó al congreso las causas que habian hecho necesaria su creacion i los propósitos que tenia en vista. Rozas, por su parte, comunicó a sus partidarios el golpe que acababa de dar al congreso i a sus enemigos; pero en Santiago se habia efectuado tambien un movimiento contra aquella corporacion, que dió por resultado un cambio gubernativo. Los radicales se habian atraído a sus filas al jóven don José Miguel Carrera, llegado de España en el navio *Standart*, i con su cooperacion operaron en la capital, el dia 4 de setiembre, un movimiento revolucionario. El directorio ejecutivo fué disuelto, arrancados del congreso seis de sus miembros mas influyentes i colocado en él al presbítero Larrain, uno de los mas exaltados radicales. El gobierno, cambiando de personal, cambió tambien de principios: desde la apertura del congreso, el partido caido a que pertenecia Rozas, se encontró ya en el gobierno; pero fraccionado en dos juntas, la de Santiago i la de Concepcion.

Sin embargo, este estado de cosas no podia durar largo tiempo: Carrera, el verdadero autor del cambio gubernativo de la capital, habia podido descubrir su importancia. El poco aprecio que los radicales hicieron de sus servicios despues de la victoria, vino a enfriar su ánimo, por de pronto, i a encenderlo mas tarde contra ellos. Creyóse burlado por los mismos a quienes eleva, i quiso rebajarlos i elevarse él: esta fué la causa de la revolucion de 15 de noviembre, en que, apoyado tambien en la fuerza armada, disolvió la Junta de gobierno, i creó otra nueva compuesta del Dr. Rozas, don Gaspar Marin i el mismo Carrera: durante la ausencia del primero, debia desempeñar el cargo el coronel don Bernardo O'Higgins.

Dos hombres igualmente ambiciosos habian tomado la direccion de la revolucion i estaban a punto de romper entre sí.

En tales circunstancias vió Rozas amenazada la existencia de su partido, i se atrevió a ofrecer al congreso el auxilio de la fuerza armada de Concepcion para desbaratar al nuevo gobierno. La nota en que tales ofertas le hacia llegó a Santiago, bajo el epígrafe de reservada, el 3 de diciembre; pero el dia anterior Carrera, con el apoyo de las milicias de la capital, habia cerrado aquella corporacion i asumido en la Junta gubernativa el mando supremo.

La actitud amenazadora de Rozas, vino a turbar la tranquilidad que Carrera pensaba disfrutar una vez desembarazado del congreso. En tales circunstancias, creyó que con el envio de un plenipotenciario cerca de la junta provincial podria avenirse i cortar un choque que debia ser a mano armada. O'Higgins, su colega en el gobierno, pedia con empeño su retiro i en él recajó la eleccion para tan delicado encargo, atendiendo el influjo que ejercia en el ánimo del Dr. Rozas.

La penetracion de este, le hizo creer que la cuestion iba a ser armada; i en tal persuacion recurrió a aprestos militares: las antiguas rivalidades de la pro-

vincia de Concepcion con la de Santiago engrosaban sus filas, poderosas de antemano con las tropas veteranas i las milicias regladas del canton. Sabedor del arribo de O'Higgins nombró tambien su plenipotenciario para que se entendiera con él: entre ambos forman en Concepcion los tratados de 12 de enero de 1812 que ratifica al siguiente dia la junta provincial. Por ellos quedaba esta vijente, se determinaba el pronto restablecimiento del congreso, i se fijaban las bases liberales de una constitucion que asegurase a Chile cierta independenciam de la corona i formas gubernativas que propendiesen a su adelanto i civilizacion.

Poco debió agradar tal tratado a Carrera: en vista de su contenido se negó a firmarlo, i comenzó con mayor empeño el acuartelamiento de tropas en Talca, a que habia dado principio a los primeros amagos de peligro. Ellas acordonaban la rivera norte del rio Maule, línea divisoria de ámbos ejércitos, al mando de su padre el Brigadier don Ignacio de la Carrera, hasta mediados de abril, época en que él mismo dejó la capital para hacerse cargo de las operaciones militares.

A su arribo a Talca, vino a palpar de cerca la importancia del peligro que lo amenazaba. Rozas, nombrado Brigadier, habia tomado el mando del ejército de Concepcion, compuesto de las tropas i milicias fronterizas. Las relaciones entre las provincias centrales i las del sur, se hallaban perfectamente interrumpidas: rivalidades de los pueblos, convertidos en odios profundos, se irritaban mas i mas con la division i los aprestos militares. La cuestion no podia dar otro resultado, segun el sentir jeneral, que la derrota i ruina de Rozas o de Carrera.

Pero uno i otro se temian en aquellas circunstancias, i recurrieron a comunicaciones para obtener una avenimiento pacífico. Rozas, mas audaz en esta ocasion que Carrera, cruzó repetidas veces el Maule, se internó en el campamento de su enemigo, miéntras este, temeroso de caer en un lazo, se negaba a celebrar una entrevista con la junta de Concepcion en la villa de Linares. Defendiendo ámbos sus opiniones con igual tenacidad no era fácil que arribaran a un resultado definitivo: los dos argumentaban con la misma enerjía, i los dos en nombre del patriotismo mas puro i sincero, segun se expresaban en sus notas. Sin embargo, este fué el que los obligó a unirse: «los enemigos de nuestro sistema gubernativo, decia en uno de ellos Carrera a Rozas, acechan nuestra division,» i el temor de que estos se sobrepusieran lo obligó por fin a cruzar nuevamente el Maule i tener con aquel una larga conferencia en Fuerte Destruído, cerca del paso del Duhao. De ella resultó una transaccion por la cual se reconocian en parte los tratados de 12 de enero, se devolvian las tropas a sus cuarteles i se dejaba para despues lo que aun quedaba por arreglarse.

Tal resultado no agradaba a ámbos; las intrigas comenzaron de nuevo.

Rozas fué la víctima de aquellas intrigas: una revolucion, puramente militar, efectuada en Concepcion en la noche del 8 de julio, a instigaciones de un emisario de Carrera, disolvió la junta gubernativa: sus miembros, con

excepcion del presidente, fueron desterrados a diversos pueblos del pais. Solo a Rozas se retuvo en Concepcion: desde allí él comunicó a su enemigo los fundados temores que abrigaba de que los partidarios del viejo réjimen, o *godos*, como entónces se les llamaba, se aprovecharan de sus desavenencias domésticas para obrar contra la revolucion que ya se encontraba tan avanzada.

Pero nada de esto le sirvió: remitiósele a Santiago con la sola custodia de un oficial veterano; mas, al entrar en la ciudad, fue detenido por una orden de Carrera que le mandaba pasar a la hacienda de San Vicente, propiedad de uno de sus deudos, temeroso de que ocurriese alguna exitacion al presentarse Rozas en la capital. Visitado allí por sus antiguos partidarios, los recelos de una conspiracion volvieron a encenderse en el pecho de Carrera: por este motivo le dió su pasaporte para Mendoza con fecha de 10 de octubre de 1812, intimándole usase de él prontamente.

Con esta última desgracia, Rozas vió que ya no le era posible sobreponerse a su ruina. Gastado su influjo en Chile, él miró con indiferencia i hasta con deprecio los honores que se le tributaban en Mendoza. Allí se le nombró en 16 de enero de 1813, presidente de la sociedad patriótica i literaria que se acababa de formar; pero Rozas estaba resuelto a pasar fuera de la vida pública sus últimos dias.

Tocaron estos a su término en el mes de febrero, despues de una lijera indisposicion que le dió tiempo para prepararse espiritualmente i para dictar el mas modesto de los epitafios: *Hic jacet Joanes de Rozas, pulvis et cinis*, era su único contenido. Sus restos mortales fueron sepultados en las gradas de la iglesia matriz de Mendoza.

DIEGO BARROS ARANA.

